

LAS "NUEVAS AMENAZAS" COMO SUBJETIVIDAD PERCEPTIVA

HÉCTOR LUIS SAINT-PIERRE[1]

OBJETIVO:

En este trabajo defendemos la particularidad subjetiva de la "amenaza" como fenómeno perceptivo y por lo tanto psicológico. La cuestión que vertebrará la conferencia es saber cómo, a partir de esta concepción de amenaza, podemos pensar algunos conceptos estratégicos contemporáneos, como "construcción de la confianza", "disuasión por equilibrio de la balanza de poder", "disuasión por la transparencia", "seguridad cooperativa", "cooperación en defensa", "interdependencia recíproca", "indivisibilidad de la seguridad", "multifacetalidad de la seguridad" entre otros.

INTRODUCCIÓN:

En los estudios de las Relaciones Internacionales el término "Amenaza" es relativamente reciente y todavía poco usado. Normalmente el aparece en el corazón de una preocupación estratégica, esencialmente militar, relativa a la función que quepa a las Fuerzas Armadas en la nueva correlación de fuerzas que siguió al fin de la Guerra Fría. En realidad, por detrás de su surgimiento está implícita la denuncia de las limitaciones del concepto negativo de "Seguridad". Este definía, décadas atrás, tanto el juego de las alianzas militares internacionales cuanto el perfil del enemigo interno. Llegó a designar la doctrina que orientó los aparatos represivos latinoamericanos en sus acciones sangrientas aun demasiado presentes en la memoria regional.

Decimos que "Seguridad" es un concepto negativo no del punto de vista pragmático, pues, en realidad, nadie se opondría a un término cargado de valores tan positivos,[2] pero del punto de vista definicional. En efecto, aunque sea muy empleado en los planeamientos estratégicos, el concepto de "Seguridad" designa un estado de cosas estático y no una actividad. A esta actividad, que en último análisis es la garantía de aquella, nos referimos con mayor propiedad con el término "Defensa". El acostumbrado empleo del término "seguridad" en el ámbito de las Relaciones Internacionales tampoco le suministró una definición convincente y positiva, siendo que una de las más usuales también lo hace negativamente: "Seguridad, en un sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas para obtener valores, y, en un sentido subjetivo, mide la ausencia de temor de que tales valores sea atacados." [3]

Siendo el "temor" el correlato subjetivo de la amenaza y en observancia a la negatividad de la definición anterior, nos parece que el concepto de "amenaza" es definicionalmente fundante y operativamente anterior a cualquier propuesta política o práctica de Defensa que objetive un estado de Seguridad. El concepto de "Seguridad", como objetivo de la actividad de la Defensa, es tan general, vago y ambiguo que resulta inútil del punto de vista práctico, esto es, de nada sirve se lo que procuramos es un principio orientador para una concepción estratégica que se pretenda autónoma, independiente de definiciones impuestas de antemano o por terceros. Entretanto, la amenaza es un concepto relativo a una concepción estratégica autónoma, pues, como diremos más adelante, ella se constituye siempre en la y para una percepción. Precisamente por eso, las amenazas serán percibidas siempre y apenas por una unidad decisoria, esto es, por una unidad política, inclusive cuando esta decida operar en régimen de cooperación regional para garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Consideramos que la reflexión sobre el tema de las amenazas es primordial, tanto en la deliberación sobre las capacidades y concepciones estratégicas, cuanto para balizar las decisiones relativas a los sistemas de defensa, sean nacionales o regionales. Creemos que la conceptualización que aquí proporemos permitirá, también, adecuar las reflexiones estratégicas a las consideraciones de la ONU

sobre la Defensa tanto en el aspecto de su multifacetismo cuanto de la flexibilidad entre el interno y el externo.

SOBRE EL CONCEPTO DE "AMENAZA"

Del punto de vista etimológico "amenaza" deriva de la palabra latina minacia. Puede significar: 1) palabra o gesto intimidatorio; 2) Promesa de castigo o maleficio; 3) Preanuncio o indicio de cosa desagradable o temible, de desgracia, de dolencia. En todos los casos es algo que indica, que muestra, que anuncia ou preanuncia un daño, una desgracia. No es la propia desgracia o daño, mas su anuncio, su indicativo, su señal.

Por ende, la amenaza es esencialmente diferente de lo que ella manifiesta: no es ella que provoca el temor, pero quien lo anuncia. Por eso, aunque nuestro enemigo pueda ser el verdadero peligro y que podamos identificarlo como tal, el puede o no, conforme a las circunstancias, amenazarnos, quien en una posición de amenaza, asumir una actitud amenazadora, etc. En todos esos casos nuestro enemigo nos pretende intimidar con la promesa o el gesto o la actitud o la disposición, tanto en la mesa de negociaciones cuanto en el campo de batalla, insinuando el que podría acontecer con nosotros si no nos sometiésemos a su voluntad, aunque aun no haya hecho nada que nos alcance directamente, que nos haya agredido ni causado alguna pérdida. Sin embargo, esa actitud intimidatoria, en sí, no constituye para nosotros una agresión, un mal, un daño, una ofensa. La amenaza sólo se constituye y opera en la percepción de aquel que es amenazado.

La amenaza en sí misma no constituye un peligro. El peligro puede ser externo a nosotros; la amenaza no. La amenaza se constituye en nosotros, el peligro tiene existencia propia. A pesar de que ella sea apenas una señal o percepción, ella intimida, ella puede provocar temor ante la posibilidad de perder el estado de seguridad. En cuanto señal, la amenaza representa, en nuestra percepción, aquello que nos preocupa e intimida. La amenaza es una representación, una señal, una cierta disposición, gesto o manifestación percibida como el anuncio de una situación no deseada o de riesgo para la existencia de quien percibe.

En cuanto señal, la amenaza es esencialmente diferente de aquello que anuncia como siendo la ruptura de la situación de tranquilidad y seguridad. El color amarillo y rojo de ciertos animales, por ejemplo, son suficientes para advertir a otros sobre el peligro, a pesar de que esos colores no tengan necesariamente relación con el veneno que torna peligroso ese animal. En realidad, en cuanto la señal se constituye o es emitida por el agente de la amenaza, la lectura de esa señal es percibida como una amenaza, se constituye y opera como una amenaza apenas para el amenazado. El miedo no está en el animal venenoso, ni en el veneno, ni siquiera en los colores identificadores del peligro, sino en aquel que asocia esos colores con la letalidad de lo que representan. La amenaza parece ser un cierto tipo de relación por la cual, a través de una señal emitida, el receptor reconoce en el emisor la causa eficiente de una alteración en el estado de cosas del receptor que lo intranquiliza. Lejos de constituir una agresión en sí misma, es precisamente la amenaza que permite al amenazado tomar las medidas preventivas para protegerse de la agresión que aquella anuncia, "pues la particularidad de la amenaza es que es necesaria (...) porque permite una toma de conciencia de las agresiones potenciales, que se pueden desatar en un sector u otro".[4]

Por ende, la amenaza no es estrictamente un objeto que podamos analizar en sí mismo, pero sí una relación que debe ser evaluada en todos sus componentes. Los colores de aquellos animales que para otros representan una amenaza, para aquellos que los ostentan constituyen su defensa, en la medida en que ahuyenta posibles predadores. La posesión de artefactos nucleares por parte de algunos Estados puede constituir una amenaza para los países vecinos, sin embargo, para ellos, esas armas garantizan su seguridad.

Nos parece que el fundamento epistemológico de las consideraciones precedentes tiene, del punto de vista político, importantes consecuencias para la teoría de la estrategia. No existe un hecho

inequívocamente "objetivo" sobre el cual elaboramos teorías que puedan converger o diverger. El propio "hecho" ya es producto de una teoría. No observamos "algo" que posteriormente interpretamos, mejor dicho, no interpretamos sobre lo que vemos, sino que sólo podemos "ver" interpretando. Se podría pensar que "ver, en último análisis, es meramente un proceso electroquímico", sin embargo, no es el ver fisiológico o el proceso de la visión lo que aquí nos interesa, sino el ver cognoscitivo, aquel ver que informa alguna cosa sobre algo. Como dice Hanson:

"Ver un objeto x es ver que este objeto puede comportarse según sabemos que se comportan los objetos x; si el comportamiento del objeto no concuerda con lo que esperamos de un x, nos veríamos obligados a no verlo de ahora en adelante como un x" (...) "Si la visión fuese apenas un proceso óptico-químico, nada de lo que vemos sería relevante para lo que conociésemos y nada de lo conocido podría tener significado para lo que vemos. La vida visual sería ininteligible: a la vida intelectual le faltaría un aspecto visual."[5]

Si ver es siempre ver algo, imaginar que es posible percibir una amenaza sin estar preparado técnica y teóricamente para eso, esto es, sin esperarla, es como esperar ganar en la lotería sin comprar el billete. Se podría aun suponer que inicialmente observamos "objetivamente" informaciones aisladas y desarticuladas para después interpretarlas en un conjunto ordenado y dotado de sentido. No obstante, cuando vemos un objeto como algo, se trata, como dice Brown, de una "percepción significativa: el objeto es identificado y, por ende, la percepción está teóricamente cargada o (...) conceptualmente cargada".[6]

Concordando con que la amenaza sólo se constituye y existe en y para una percepción y que esta siempre está teórica y conceptualmente cargada, podemos inferir algunas consideraciones:

1. En primer lugar es en relación al aspecto teórico: debemos reconocer la importancia de la discusión y elaboración de la teoría de la amenaza e, inmediatamente, nos podemos preguntar si existe apenas una teoría de la amenaza universalmente válida o si en ese ámbito también se desarrolla un combate de teorías, donde algunas pueden ser más eficientes para una unidad política o atender mejor sus intereses que otras. Aun en ese sentido nos podemos preguntar por quién decide sobre la teoría a ser utilizada en cada unidad política.

2. En segundo lugar, y en relación al aspecto perceptivo, nos podemos preguntar por quién percibe. Si la percepción depende de la naturaleza y particularidades (situación geopolítica, historia, cultura, lengua, etc.) del sujeto perceptivo, nos podemos preguntar sobre la pertinencia de hablar de "percepciones regionales" o, lo que parecería más difícil, "percepciones hemisféricas". Si esto último no fuera posible, qué significaría políticamente hablar de "amenazas hemisféricas"?

3. Por último, a pesar de que podamos admitir la hipótesis de la implementación (sea esta voluntaria o militar o económicamente impuesta) de una única teoría de la amenaza para la región, queda abierta la cuestión metodológica de si, ante el empleo de esa teoría universal por las diferentes percepciones de las unidades políticas –necesariamente particulares- pueden, estas unidades, ante un determinado fenómeno, percibir la misma amenaza o percibirla de la misma manera (habría alguna posibilidad de testear la univocidad perceptiva en este caso?). Todavía, aunque admitamos la posibilidad de univocidad perceptiva de una amenaza por un conjunto de unidades políticas, se podría articular sobre ella una y la misma respuesta, esto es, concebir una misma estrategia, para todas las unidades?

ANALISIS DEL CONCEPTO DE AMENAZA

Analíticamente podemos distinguir algunos elementos que concurren en la constitución de una amenaza:

El amenazador: Aquel que amenaza, la fuente o el sujeto de la amenaza, quien profiere, o gesticula o presenta las señales de la amenaza. El emisor de la señal que el receptor reconoce como siendo la causa eficiente de su intranquilidad.

La señal (o referente) amenazadora, la amenaza propiamente dicha, la constitución de la señal que contiene el preanuncio, los indicativos de lo que podría suceder.

Lo señalado (o referido), lo representado por la señal, lo que la amenaza representa o señala o significa; aquel estado de cosas que colocaría al amenazado en posición desagradable y no deseada ni querida: el veneno, el desastre, el ataque, el infarto, la tempestad, el atentado, el castigo, el sufrimiento, la muerte.

El receptor: La unidad que recibe, percibe e interpreta la señal de amenaza; aquel que siente o presiente la posibilidad de la constitución de un estado de cosas desagradable. Aquel que, a través de la decodificación de la señal, percibe a quien amenaza, el emisor, como siendo potencialmente capaz de realizar el estado de cosas que la señal refiere. Es aquel que, ante la posibilidad de tener su tranquilidad alterada, de perder su estado de seguridad, o su existencia eliminada, se siente amenazado, teme.

El objeto de la amenaza: El aspecto o elemento sobre el cual recae la amenaza. Puede ser la unidad perceptiva como un todo o un elemento, un aspecto o una parte de ella. La amenaza puede recaer sobre el medio ambiente o sobre los hombres. En este último caso puede recaer sobre la unidad político-territorial (nación) o sobre un grupo social (étnico, racial, religioso, económico) o sobre los individuos (humana).

A partir de la caracterización de los elementos constitutivos de la amenaza y en función de la especificidad de cada uno de ellos y de su mutuo relacionamiento, se podría montar un esquema analítico y clasificatorio de las amenazas. A partir de este esquema podríamos determinar cuáles son las amenazas que pueden influir en la política de la esfera de la defensa, o de la seguridad pública o de la defensa civil, o de la educación, o del trabajo, etc. Lo mismo en qué medida varias esferas del Estado deben ser articuladas para anular, debilitar, minimizar o combatir una determinada amenaza. Encontramos esta tarea imprescindible para deslindar tareas e misiones, particularmente a lo que las Fuerzas Armadas se refiere, sobre todo si entendemos, como propone la OEA, que el área de la defensa no es única ni específicamente militar.

EVITANDO EQUÍVOCOS

Algunos conceptos aparentemente próximos del de "amenaza" pueden ser y de hecho muchas veces son confundidos con ella. Estas confusiones, que en el discurso coloquial pueden no hacer mucha diferencia y tal vez no justifique precisarlos, en el ámbito de la Política Internacional y de la concepción estratégica pueden ser fatales. Aristóteles decía que "un pequeño error en el comienzo puede ser un gran desvío en el final". En efecto, un pequeño ángulo de desvío en el comienzo de la caminata nos puede llevar, en el fin del camino, a un destino indeseado. Por eso tal vez sea este el momento de intentar deshacer aquellos equívocos.

Algunas veces el concepto de "peligro" es utilizado como sinónimo de amenaza y sobre su diferencia ya hablamos. Basta insistir en el hecho de que el "peligro" puede acechar procurando aprovechar la sorpresa, sin amenazar y, de hecho, el peor de los peligros es aquel que no se anuncia, que sorprende, por lo cual, parecería que un hecho es más peligroso cuanto menos amenaza, cuando menos se anuncia. Por otro lado, nos podemos preparar, resguardarnos del peligro, pero no podemos hacer lo mismo con la amenaza. Ella se consume en su manifestación, en realidad, es apenas la percepción de una manifestación.

A pesar de que está íntimamente relacionado con el concepto de "amenaza" y muchas veces tomado como sinónimo, el "enemigo" tampoco es una amenaza. En su clásica definición de lo político, Carl Schmitt define al "enemigo" como "aquel que amenaza nuestra existencia"[7]. El enemigo es el promotor de la amenaza, es la unidad donde se concentra la voluntad y la intención consciente y deliberada de perjudicar o aniquilarnos. El nos puede amenazar explícitamente o no, pero aún así, sabiendo que nuestros intereses son conflictivos, podemos presentirlo como una amenaza a nuestra existencia.

De uso menos frecuente, también el concepto de "vulnerabilidad" muchas veces es confundido con el de "amenaza". Del punto de vista estratégico, con "vulnerabilidad" nos referimos a las deficiencias o debilidades que nos colocan en desventaja ante un eventual combate. Las principales vulnerabilidades de América Latina son la miseria, el desempleo, las insostenibles diferencias económicas, la marginalidad social, etc. En determinadas circunstancias, los sujetos que sufren estas heridas pueden amenazar la estabilidad política, pero ya no como "vulnerabilidad" sino como vector del descontento social. La imbricación entre las vulnerabilidades y las amenazas reside en la percepción de estas. En efecto, la conciencia de las vulnerabilidades aumenta la sensibilidad a las amenazas.

¿QUIÉN AMENAZA? LAS FUENTES DE LA AMENAZA

Varias pueden ser las fuentes de amenazas ("el amenazador"), pero, dependiendo de su relación con la intencionalidad o deliberación (esto es, la voluntad), podemos incluir todas en dos grandes grupos: la naturaleza y los hombres. Aunque tratemos de grandes grupos que pueden ser subdivididos, debemos recordar que se trata de divisiones analíticas que muchas veces no encuentran perfecto correlato empírico y que, en muchas oportunidades, guardan entre sí mutuas relaciones y combinaciones. Muchas veces los hombres pueden usar la naturaleza a su favor (destruir una barrera para provocar una inundación en un país enemigo vecino) y en otras, aquella se puede transformar en una adversidad a la voluntad de este (un ejemplo de la tragedia griega es el viento porfiado que con su ausencia obligó a Agamenón a sacrificar a su hija Ifigenia).

La Naturaleza

No pocas veces el origen de las amenazas no reside en la voluntad de los hombres sino en los designios de la naturaleza. Investigaciones antropológicas recientes imputan a una prolongada sequía, que durante cuatro años se abatió sobre el altiplano boliviano, como la más plausible causa de la desintegración de la floreciente cultura que habitaba las márgenes del lago Titicaca. Inundaciones, terremotos, maremotos amenazan con sus efectos las economías nacionales o regionales, pudiendo, en casos en que la situación económica de la población constituye una vulnerabilidad nacional, transformarse de amenaza de la naturaleza en amenaza social a la estabilidad política de ese país. Una fuerte y extensa helada puede perjudicar seriamente la cosecha de granos y, particularmente en países en que su economía se basa en este tipo de producción, constituir una seria amenaza a la economía. Las epidemias pueden devastar rebaños (como la fiebre aftosa o el mal de la vaca loca) con amenazadoras consecuencias económicas o afectar seriamente a la población (fiebre amarilla, malaria, etc.) constituyendo una amenaza a la salud pública.

Por otro lado, muchas veces la naturaleza amenaza directamente las cuestiones estratégicas influenciando las consideraciones y los resultados militares. En efecto, no todos los elementos que actúan sobre las relaciones de fuerza dependen de la voluntad humana, son de índole política o fueron conscientemente orientados. Los griegos sólo hacían la guerra entre cosechas, pues fuera de este período, los soldados-ciudadanos hoplitas se ocupaban de las tareas del campo para no "amenazar" la economía de la polis. [8] Las legiones romanas eran activadas estacionalmente, aprovechando los períodos sin lluvia que facilitaban las operaciones de seguridad del imperio, concomitantemente, también eran las lluvias las que determinaban la concentración del poder en el cónsul y el establecimiento de la dictadura constitucional. La tormenta, inequívoco fenómeno de la naturaleza a la cual se atribuye la devastación de la "Armada Invencible" del imperio español, tuvo una incidencia sobre las relaciones de fuerza del siglo XVI que cambió la configuración política del mundo. La destrucción de gran parte de la flota española fue la condición de posibilidad de la victoria de la armada inglesa en Trafalgar y su posterior dominio marítimo. El "general invierno", que defendió victoriosamente el Este Europeo del más poderoso y revolucionario ejército moderno y de la más sofisticada maquinaria bélica de la Segunda Guerra Mundial, es un ejemplo suficientemente elocuente de la incidencia de la naturaleza sobre los destinos de la guerra. Destacamos dos órdenes de amenazas de la naturaleza: a) los desastres naturales: terremotos,

inundaciones, fuego, etc.: y b) los desastres ambientales: agujero en la capa de ozono, derrame de contaminantes, etc.

Los hombres

La mayor parte de las veces la fuente de las amenazas, el emisor, es una voluntad consciente y deliberada a alcanzarnos e infligir un daño. Es la fuente que ocupa la mayor cantidad de páginas escritas sobre las amenazas. Son agentes, los hombres, individualmente, en grupos, en asociaciones, en clases, organizados nacionalmente, en alianzas internacionales o coaliciones estatales que originan la señal que amenaza. Pueden amenazar como concurrentes, como adversarios o como enemigos. Pueden ser amenazadores en la figura del Estado, de grupos sociales o de individuos aislados. Pueden hacerlo a través de sanciones económicas, de sabotajes, de guerras, de ataques terroristas o meramente de olas migratorias.

Estos actores pueden operar internamente a las fronteras nacionales o externamente. En su percepción como enemigos y dependiendo de esta última diferenciación constituyen los dos grandes grupos de enemistad: el enemigo interno y el enemigo externo, categorías que históricamente organizaron las concepciones estratégicas de los Estados. A pesar de que estas amenazas puedan surgir repentinamente después de un sigiloso período de preparación en que fueron encubiertas, esto es, cuando la fuente de amenaza procura deliberadamente sorprender a su víctima, en general los Estados están alertas y más preparados para esas contingencias que para las de la naturaleza. Otras veces la amenaza del enemigo puede ser deliberada, esto es, procurar conscientemente amedrentar, no para anticipar el ataque, pero intentando mostrar una intención que no tiene o una fuerza que no posee (como las fogatas nocturnas incendiadas por el pequeño grupo de Fabio para inducir a Aníbal al engaño de pensar que aquel contaba con más tropas que las que de hecho poseía. La naturaleza nos brinda innumerables ejemplos, como el del "falso coral").

LA SEÑAL

Podemos percibir la fuente de la amenaza por la percepción de la señal que emite, deliberadamente o no. El temblor de tierra nos anuncia el posible maremoto, la columna de humo el incendio, la inquietud de las cobras la inminente inundación, el polvo en el horizonte el avance de la caballería, el movimiento de tropas la intención ofensiva del enemigo, la disminución de la cuota de producción de petróleo el aumento de su precio, etc. Sin pretender desarrollarlo ahora, apenas indicamos que la importancia del estudio de la señal de la amenaza y de su estrecha vinculación con su fuente reside en que ella permite anticipar los preparativos para anular o disminuir los efectos de aquello que la amenaza anuncia. El análisis, organización y clasificación de las señales permitiría desarrollar una "sensibilidad estratégica" para anticipar, debilitar o neutralizar amenazas. Esta tarea es una de las centrales en cualquier proyecto que pretenda proveer subsidios para las decisiones estratégicas en el área de la defensa. De la atención que se dispense a la detección de las señales, de la amenaza propiamente dicha, dependerá la capacidad de respuesta estratégica.

LOS BLANCOS DE LA AMENAZA

La unidad política (Amenaza a la integridad territorial y/o a la soberanía del Estado-nación). La unidad política puede ser definida como monopolio legítimo interno de la fuerza que garante la univocidad jurídica dentro de un determinado territorio y, en ese sentido, a ella corresponde velar por la defensa de la integridad territorial y la soberanía interna para definir el cuadro institucional y jurídico-normativo regulador de las relaciones sociales en su interior. Por otro lado, se puede caracterizar como sujeto internacional, relacionándose con otras unidades políticas, dentro del campo de las relaciones de fuerza, en régimen de libre concurrencia y, en ese sentido, ejercerá su soberanía internacional en la medida en que consiga mantener autónoma su capacidad de relacionarse libremente [9] (soportando las coacciones) con las otras unidades decisorias que componen el mundo político.

Grupos societales (la identidad de grupos societales) El objeto de referencia de la amenaza puede no ser la integridad territorial o la capacidad soberana de un Estado, pero recaer sobre el derecho a la identidad de un determinado grupo social. La identidad amenazada puede ser racial, étnica, sexual, cultural [10], religiosa, profesional, etc. Alguno de los elementos de los conflictos en los Balcanes se vinculan directamente a este tipo de blanco de amenazas, del mismo modo que los Kurdos en el norte de Irak o los católicos en Irlanda del Norte. Este tipo de blanco parece motivar la mayor parte de los conflictos que azotan el mundo contemporáneo desde que el elemento ideológico se desvaneció como factor explicativo.

La humanidad (Amenaza a la seguridad humana, al bienestar humano) Cuando el blanco de la amenaza es la supervivencia de los seres humanos o la calidad de la forma de vida independientemente de sus afiliaciones políticas, de nacionalidad de cultura u otras. Muchas veces la seguridad de los ciudadanos puede ser amenazada bajo el argumento de la seguridad estatal, muy a pesar de que el sentido último del Estado, el compromiso social que funda el Leviatán, sea precisamente la seguridad de aquellos. Ese blanco de la amenaza constituye un serio riesgo para la humanidad cuando los gobiernos, bajo el pretexto de seguridad o de mantener la integridad del Estado, apelan a expedientes que van, de la censura de la prensa al terrorismo de Estado, de la excepcionalidad institucional a la detención arbitraria, a la tortura y al genocidio. Amenazas de este tipo fueron empleadas en la justificación de la intervención militar de la OTAN en los Balcanes.

El medio-ambiente Cuando el blanco de la amenaza, deliberadamente o no, es el medio ambiente. Este puede ser amenazado por accidentes en la extracción, en la producción, en el transporte o almacenamiento de productos y materiales que agreden o degradan el medio ambiente o la biodiversidad o por catástrofes naturales, pero también deliberadamente, despejando en la atmósfera contaminantes que provocan el calentamiento global. Con el cínico argumento de que afectaría la "economía" nacional, el gobierno de los Estados Unidos, responsable por la emisión del 25% de los contaminantes que afectan el ambiente, se recusó a firmar el acuerdo de Kyoto.[11] El lugar del medio ambiente en el centro de las consideraciones de las 'amenazas' fue estimulado por el informe de la Comisión Brundtland en 1987 .[12]

LOS BLANCOS DE LA AMENAZA

Las amenazas pueden tener direcciones diferenciadas, aunque, dentro de la misma estructura del Estado. La realización de una amenaza, esto es, una agresión, puede recaer directamente sobre una de las áreas del Estado y aun provocar indirectamente (lo que no quiere decir que no haya sido así deliberado) consecuencias sobre otros ámbitos estatales. Así, por ejemplo, una agresión directa sobre el área de defensa puede exigir del Estado la concentración del esfuerzo nacional para la guerra con consecuencias nefastas para la economía que, a su vez, puede provocar desabastecimiento de los suplementos de las necesidades básicas de la población generando una crisis social que, con la desesperación de la población pueda desembocar en la desestabilización del gobierno. Por otro lado, una agresión configurada en el área sanitaria animal, por ejemplo, la hipotética introducción deliberada del virus de la aftosa en el rebaño de un país agro-exportador. Por otro lado, cualquiera que sea el sector estatal amenazado e independientemente del medio de la agresión, toda amenaza deliberada sobre un Estado es, en última instancia, una amenaza política.

LOS MEDIOS DE LA AMENAZA

Del punto de vista de la amenaza humana, esto es, el tipo de amenaza donde el agente es una voluntad consciente y deliberada, muchos son los medios que pueden ser empleados en la realización de la amenaza, esto es, los medios de la agresión. Entre ellos podemos apuntar:

1. Militares: bloqueos, zonas de exclusión, amenaza, ataque punitivo, bombardeo "preventivo", guerra "quirúrgica", guerra "limitada", guerra convencional, guerra de guerrilla, guerra nuclear, etc.;

2. Políticos:

Internos: obstrucción parlamentaria, desestabilización política, campañas de desprestigio, comisiones de investigación, alianzas electorales, acuerdos para votación, etc;

Internacionales: Mociones internacionales, alianzas internacionales, frente de votación en organismos internacionales, voto de censura, etc.

3. Económicos: bloqueos, boicots, tasación a los productos nacionales, chantajes, sanciones, veto al crédito, espionaje industrial, sabotaje comercial, etc.

4. Salud Pública: epidémicos, sanitarios, etc.;

5. Otros.

CONSIDERACIONES FINALES

La amenaza es siempre un fenómeno perceptivo, por tanto psicológico e individual, relativo a una unidad perceptiva y, en el caso de la política, a una unidad decisoria. Reconocer la individualidad de la percepción subjetiva de las amenazas por parte de las unidades decisorias permite visualizar y reconocer los intereses específicos de esa unidad política. No obstante, una vez reconocido los intereses específicos y la necesidad de supervivencia decisoria de esa unidad y, por lo tanto, de la necesidad de garantizar su seguridad, es posible reconocer la ventaja de operar estratégicamente en régimen de cooperación para la seguridad.

Esto significa percibir la amenaza que se cierne sobre nuestros vecinos como una amenaza a la existencia de nuestra unidad decisoria. Cuando el peligro se abate sobre una unidad decisoria, impacta consecuentemente el equilibrio del tejido de las relaciones de fuerza regionales amenazando a todas las unidades decisorias relacionadas en ese plexo.

Así como los individuos, sin negar su individualidad y singularidad perceptiva, pueden unirse cooperativamente para multiplicar sus fuerzas y capacidades en la búsqueda de defender y garantizar sus intereses individuales, las unidades decisorias pueden hacer lo mismo para multiplicar el efecto de sus decisiones políticas, aumentar su libertad de acción ampliando su espacio de acción estratégico y conquistar porciones crecientes de autonomía estratégica regional.

NOTAS

[1] Agradezco la traducción efectuada por Gabriel G. Rodríguez, estudiante de la maestría en Historia de la UNESP/Franca.

[2] Como recuerda Bjorn Moller, "Con la excepción de Hécate, que en la obra *Macbeth* de Shakespeare (acto III, escena 5) describe la seguridad como 'el principal enemigo de los mortales', todo el mundo está a favor de la 'seguridad', como quiera que se la defina", en "Seguridad Nacional, Societal y Humana: El marco general y el caso de los Balcanes", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 15, N.º 4, oct/diz 2000, FLACSO-Chile, Santiago.

[3] Wolfers, Arnold: "National Security as an Ambiguous Symbol", en: Wolfers, Arnold (comp.) *Discord and Collaboration. Essays on International Politics*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1962, p. 150.

[4] Eric de la Maisonneuve, *La metamorfosis de la violencia. Ensayos sobre la guerra moderna*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1998, p. 152 (cursivas nuestras).

[5] Hansom, N. R.: *Patrones de descubrimiento. Observación y explicación*. Madrid, Ed. Alianza Universidad, 1977, pp. 103 y 108.

[6] Brown, H. I., *La nueva filosofía de la ciencia*, Madrid, Editorial Tecnos, 1984. Ver especialmente la parte II, Cap VI, "Percepción y teoría". La cita se refiere a la pág. 111.

[7] Carl Schmitt, *El concepto de lo Político*, Buenos Aires, Folio ediciones, 1984. Discutimos con más detalles este concepto en "'Inimigo' e 'Excepcionalidade' na teoria da soberania de Carl Schmitt", *Revista Impulso*, Piracicaba, Ed. UNIMEP. En una versión revisada y más completa también discutimos el tema del Enemigo en Carl Schmitt: "La centralidad del concepto de "enemigo" en la teoría de la soberanía de Carl Schmitt" en Dotti, J. y Pinto, J. (compiladores) *Carl Schmitt. Su época y su pensamiento*, Bs. As., Eudeba, 2002.

[8] Consultar sobre este particular, entre otros, De Garlan, Yvon: *Guerre et économie em Grèce ancienne*. Paris, Editions La Découverte, 1989.

[9] La soberanía interracional puede ser entendida también como lo hace Carl Schmitt, esto es, como la posibilidad de posicionarse internacionalmente decidiendo sobre la constelación de amigos y enemigos. Ver de este autor *Théologie Politique*, Paris, Gallimard, 1988 y también *El concepto de lo político*, op. cit.

[10] Samuel P. Huntington apunta el embate entre civilizaciones diferentes y culturas antagónicas como uno de los más importantes motivos de los conflictos futuros, y, por tanto, las civilizaciones exógenas como la principal fuente de conflictividad y amenaza. Ver de este autor: *O choque de civilizações e a recomposição da ordem mundial*. RJ, Objetiva, 1997.

[11] A pesar de los tímido objetivos de la reducción de 4% de la emisión de contaminantes con relación a la cantidad despejada en 1999 para el año de 2012, durante las negociaciones, ese índice absolutamente insuficiente para garantizar la vida de nuestros descendientes en este planeta (se calcula en 25% la reducción necesaria para no comprometer la vida) fue aun reducido para un 2%. Aun así, para poder conseguir cerrar ese acuerdo puramente simbólico, se eliminaron las sanciones para los que no cumplan con el mismo (condición exigida por Japón y Rusia). Aun con todas esas limitaciones, que tomaron absolutamente ineficaz el acuerdo firmado en Kioto el 23 de julio de 2001, Estados Unidos no firmó argumentando que el acuerdo era "perjudicial para la economía nacional". Así, nuevamente, los designios de la economía se imponen, "ame nazando" el medio ambiente y con eso a toda forma de vida en este planeta.

[12] *World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Oxford, Oxford University Press, 1987.

Primera Mesa: La Visión Estratégica Regional: su Problematización, Balance y Perspectivas

Advertencia a la Propuesta del Invitado

Nuestra propuesta para este panel es provocar una discusión balizada, por un lado, por un concepto de amenaza fundamentado en la indivisibilidad de la percepción e, por otro, por el andamiaje conceptual propuesto para analizar, discutir e formular políticas de Seguridad Hemisférica adecuadas a la realidad

constituida con el fin de la Guerra Fría, especialmente aquellas que apuntan a la multifacetalidad de las amenazas, la interdependencia regional, la indivisibilidad de la seguridad y la cooperación.

Con este objetivo proponemos la lectura del artículo de mi autoría y ya distribuido entre los panelistas "Las 'nuevas amenazas' como subjetividad perceptiva" e, para completar el abalanzamiento del debate, propongo la lectura de algunos documentos, los cuales pueden ser fácilmente localizados por la Internet. Especialmente, por su amplitud, claridad y brevedad, la "Declaración de Bridgetown".

* Embaixador Hernán M. Patiño Mayer: "Aportes a un nuevo concepto de Seguridad Hemisférica – Seguridad Cooperativa", documento preparado por el Presidente de la Comisión Especial sobre Seguridad Hemisférica de la Organización de los Estados Americanos, mayo de 1993.

* Embajador César Gaviria: "Conferencia regional sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad".

* AG/DEC.27(XXXII-O/02) *Declaración de Bridgetown: Enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica*, (aprobada en la Cuarta Sección Plenaria de la OEA celebrada el 4 de junio de 2002).

Prof. Dr. Héctor Luis Saint-Pierre